

**Representación Permanente del Perú  
Ginebra**



**Permanent Mission of Peru  
Geneva**

**Intervención de la Representación Permanente del Perú ante los organismos internacionales en Ginebra en la Decimosegunda reunión de Estados Partes de la Convención sobre Municiones en Racimo**

**Tema de agenda 8: Debate General**

**Ginebra, 16 de setiembre de 2025**

Señor presidente,

1. El Perú lo felicita a usted, a su equipo, y al Gobierno de Filipinas, por la presidencia de esta Reunión de los Estados Parte de la Convención sobre Municiones en Racimo.
2. Comprometidos con el desarme humanitario, el Perú expresa su honda preocupación por el sufrimiento de los civiles en los conflictos armados. La paz y la seguridad internacional no son ideales: son obligaciones que debemos cumplir hoy.
3. El Perú apoya con firmeza la Convención sobre Municiones en Racimo. Una Convención que busca detener el horror indiscriminado. Prohíbe usar, producir o transferir esas armas. Por ello, condenamos su uso por cualquier actor.
4. Al recordar haber integrado el “Grupo Núcleo” del Proceso de Oslo, el Perú renueva la especial trascendencia humanitaria de este instrumento. Con ese espíritu damos hoy la bienvenida a la República de Vanuatu como nuevo Estado Parte y reafirmamos nuestro llamamiento para que más Estados se adhieran.
5. Señor presidente, excelencias, el Perú lamenta profundamente que se haya concretado la denuncia de un Estado Parte. Recordemos que los tratados de desarme humanitario fueron concebidos para aplicarse tanto en tiempo de paz, como en ausencia de paz.

6. Asimismo, nuestra región —América Latina y el Caribe— debe seguir siendo una zona de paz. Libre de armas de destrucción masiva, libre también de minas antipersonal y municiones en racimo.
7. Señor presidente: el Perú cumplió su compromiso: destruir nuestro arsenal antes de abril de 2024. Lo hicimos gracias a la cooperación internacional, y finalizamos en diciembre de 2023. Fue un hito histórico: todos los Estados Parte han destruido ya sus existencias.
8. La cooperación internacional y la asistencia a las víctimas son esenciales. También respetar los derechos de las personas con discapacidad, conforme a lo previsto en la Convención sobre la materia.
9. En esta era de desafíos —nuevas tecnologías, espacio ultraterrestre, riesgos biológicos— tenemos que mantener principios firmes. La convención, los tratados, el multilateralismo, el derecho internacional, no deben debilitarse.
10. Terminamos reafirmando nuestro compromiso con la Convención de Oslo, con la agenda Mujer, Paz y Seguridad -que este año conmemora 25 años-, y con la justicia humanitaria que protege la vida y la dignidad. Igualmente, expresamos desde ya nuestro pleno apoyo a la delegación de Laos en la preparación de una exitosa conferencia de examen en 2026.

Gracias.